



**RESOLUCION VADM No. 248
(17 DE FEBRERO DE 2022)**

5.90.10

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 004 del 15 de febrero de 2022.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en el Estatuto Contractual Universitario, Acuerdo 064 de 2008, la resolución No. Resolución R-311 del 27 de mayo de 2020, y

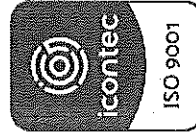
CONSIDERANDO:

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el artículo 50 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación VADM No. 004 del 15 de febrero de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: **"SERVICIO DE LOGISTICA CONSISTENTE EN ALQUILER DE SISTEMA DE SONIDO PARA ATENDER UN EVENTO "FESTIVAL CONTRACULTURA 2022" ORGANIZADO POR LA VICERRECTORÍA DE CULTURA Y BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA Y LA PRODUCTORA CULTURAL CALMESE BANDA BRAVA."**
2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 16 de febrero de 2022 a las 04:00 p.m. presentaron oferta: 1. JORGE ENRIQUE CERON BETANCOURT.
3. Adelantado el estudio respectivo, se establece:

REQUISITO	PROPONENTE
	JORGE ENRIQUE CERON BETANCOURT
JURÍDICO	HABIL
TÉCNICO	HABIL

De la revisión técnica de la oferta económica "Sobre No. 2" presentada por Jorge Enrique Cerón Betancourt, se concluye que **CUMPLE** con lo establecido en la Invitación Pública.

4. Con una oferta habilitada jurídica, económica y técnicamente y acorde a lo previsto en el numeral 4.3 de la Invitación a cotizar: "...NOTA **IMPORTANTE**: En caso de resultar una sola oferta **HÁBIL**, después de hacer toda la evaluación jurídica, financiera y técnica, se adjudicará el contrato siempre y cuando la propuesta sea favorable para la Institución, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva", se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 004 del 15 de febrero de 2022 al señor **JORGE ENRIQUE CERON BETANCOURT** por valor de **CATORCE**



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Edificio Administrativo

Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Commutador 8209800 Exts. 1121 - 1122

viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$14.500.000).

En consecuencia,

RESUELVE

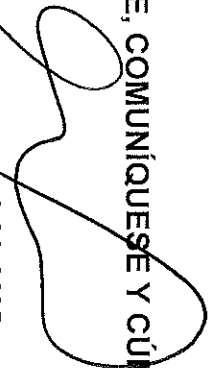
ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación Pública VADM No. 004 del 15 de febrero de 2022 cuyo objeto es "SERVICIO DE LOGÍSTICA CONSISTENTE EN ALQUILER DE SISTEMA DE SONIDO PARA ATENDER UN EVENTO "FESTIVAL CONTRACULTURA 2022" ORGANIZADO POR LA VICERRECTORÍA DE CULTURA Y BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA Y LA PRODUCTORA CULTURAL CALMESE BANDA BRAVA", al señor Jorge Enrique Cerón Betancourt, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.297.988 expedida en Popayán, por valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$14.500.000).

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al señor Jorge Enrique Cerón Betancourt, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.297.988 expedida en Popayán, al correo electrónico kike_ceron@hotmail.com

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca.


ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



CIELO PEREZ SOLANO

Vicerrectora Administrativa
Universidad del Cauca



Proyecto: Adriana M. Puscuz Bravo

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso, Popayán - Cauca - Colombia
Commutador 8209800 Exts. 1121 – 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co